

EL ARCHIPIÉLAGO FARMACIA. LAS PLANTAS MEDICINALES EN LA CULTURA POPULAR CANARIA.



Imagen: ivabalk

TÍTULO: “EL ARCHIPIÉLAGO FARMACIA. LAS PLANTAS MEDICINALES EN LA CULTURA POPULAR CANARIA.”
AUTORA: Jesica Fortes Regalado

Agradecimientos: Al profesorado implicado del IES Ofra y del CEO Manuel de Falla por trabajar con entusiasmo y entrega, especialmente a Juana M.ª Cabrera Ramón y Lorena Acuña Hernández; al alumnado por ser curioso y muy resolutivo y, finalmente, a los familiares que han logrado, con su cooperación y participación, que este proyecto haya sido más fácil de llevar a cabo.

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo principal describir un proyecto interdisciplinar entre centros educativos que se diseñó para ampliar los conocimientos sobre el patrimonio canario natural, cultural y lingüístico, haciendo hincapié en el léxico y las expresiones propias del campo semántico de las plantas con propiedades curativas y en las profesiones que se relacionan con dicho campo - hierberas, curanderos, santiguadoras... - y, de esta forma, acercarnos a una cultura popular que está en desuso debido al abandono de la agricultura y los avances tecnológicos y científicos.

Palabras clave: contenidos canarios, fraseología, patrimonio natural, plantas medicinales, Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato.

INTRODUCCIÓN

La finalidad de este artículo es acercar a nuestro alumnado la riqueza del dialecto canario y, de esta forma, cumplir con la integración de los contenidos canarios en los currículos de las distintas etapas educativas. En primer lugar, se explica, en la justificación, las razones que nos motivaron a realizar este proyecto. A continuación, se recoge el marco teórico y legal que sustenta la situación de aprendizaje para, posteriormente, explicar el desarrollo de la intervención didáctica - contextualización, estrategias metodológicas, descripción de actividades acompañadas de evidencias y relación con los ejes temáticos de la Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Cali-

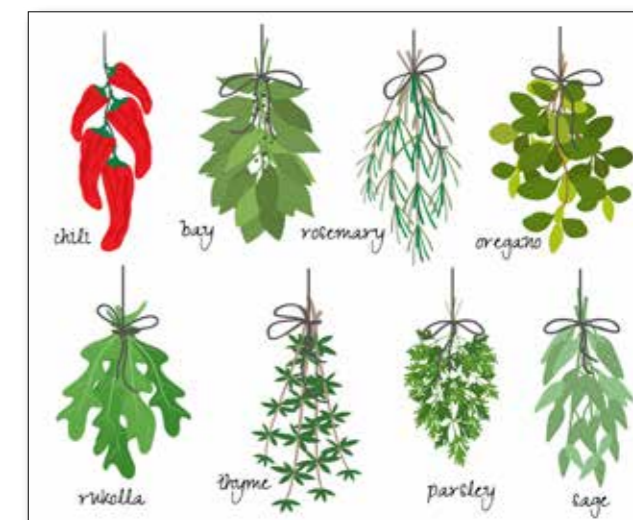


Imagen: Food vector created by macrovector

dad del Aprendizaje Sostenible. Acto seguido, se realiza la valoración de la experiencia, se extraen las conclusiones y, finalmente, se detallan las fuentes consultadas durante la planificación y la ejecución del proceso de enseñanza-aprendizaje.

JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA

Hoy en día, las prácticas medicinales tradicionales conviven con la medicina moderna. La curación con plantas autóctonas se remonta a la época de los antiguos pobladores canarios y estos remedios se vieron influenciados, en cierta medida, por los colonizadores castellanos y su cultura. A pesar de la colonización, el uso de las hierbas curativas sigue estando presente en el archipiélago, sobre todo, en las generaciones de avanzada edad y en las zonas rurales.

Los conocimientos de las plantas terapéuticas se han transmitido de generación en generación y actualmente contamos con estudios y obras que reafirman sus propiedades sanadoras. Según Vilas



Imagen: zarin117



Imagen: Nike Keil

(2020), Canarias es la región de Europa con más plantas autóctonas, y una de las más importantes del mundo por la riqueza de su flora. Dentro de estas clasificaciones, las plantas medicinales canarias ocupan un lugar destacado: de las cerca de 2000 plantas silvestres que crecen en las islas, se calcula que en torno al 10% de ellas puede tener alguna utilidad medicinal.

Esta cultura tradicional natural posee una gran riqueza: el uso de canarismos que debemos preservar como algaritofe, alsándara o sándara, caña santa, rompepiedras, tostonera, calcosa, tajinaste, tasaigo..., interesantes expresiones y construcciones lingüísticas como “con algaritofe, romero y tomillo, te crece el pelo hasta los tobillos” y profesiones de admirar - hierberas/os, santiguadores/as o curanderos/as - que están disminuyendo con el paso de los años.

Es indiscutible que estas prácticas relacionadas con los remedios medicinales caseros se están



Imagen: RitaE

perdiendo debido a dos factores principalmente: por un lado, por el acceso rápido y cómodo a los fármacos industriales y, por el otro, por el abandono de la agricultura. Por todo ello, es importante que, desde los centros educativos, trabajemos este tipo de contenidos que ayudan a divulgar nuestros rasgos de identidad regional, tal y como se viene haciendo hincapié en las últimas leyes educativas.

MARCO TEÓRICO Y LEGISLATIVO

Con el fin de lograr lo expresado anteriormente, se desarrolló una intervención didáctica basada en una situación de aprendizaje apoyada desde tres perspectivas: legal, académica y social. En todos los currículos de las etapas implicadas - Infantil, Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato - hay objetivos relacionados con el descubrimiento del entorno más cercano y la protección de los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad. Asimismo, contamos con criterios de evaluación que validan este proyecto.

En el Decreto 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2.º ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias¹, se recoge que uno de los principios que deben estar presentes en el aula y el centro y que deben abordarse desde todas áreas es la conexión con el entorno; en otras palabras, los niños y niñas deberán partir de sus experiencias y saberes (costumbres, servicios, cultura...) para aprender conocimientos nuevos que le ayuden a valorar fiestas, tradiciones y costumbres canarias, así como mostrar interés y curiosidad por conocer y comprender el medio natural, formulando preguntas, estableciendo interpretaciones y opiniones propias acerca de los acontecimientos relevantes que en él se producen, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación. Para evaluar los objetivos citados, se atenderá a dos criterios: por un lado, mostrar cuidado y respeto por las plantas asumiendo tareas y responsabilidades y, por otro lado, distinguir especies vegetales explicando, de

¹ Decreto 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2.º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC N.º 163. Jueves 14 de agosto de 2008).

forma oral, sus peculiaridades, reconociendo, entre ellas, algunas de las plantas más representativas de las Islas Canarias.

Atendiendo al currículo de Educación Primaria vigente en la Comunidad Autónoma de Canarias², se registra de forma explícita que en esta etapa se debe contribuir a que el alumnado conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad, así como los de su entorno, según lo requieran las diferentes áreas, valorando las posibilidades de acción para su conservación. En concreto, en el bloque III de Ciencias de la Naturaleza, “Los seres vivos”, se refiere al conocimiento, respeto y aprecio de los seres vivos, a la interdependencia existente entre ellos, a su diversidad y su repercusión en el mantenimiento del equilibrio ecológico del planeta, por ejemplo, teniendo en cuenta las claves para identificar a las plantas. Este bloque se evalúa mediante el criterio 3 de cada uno de los cursos de Primaria, cuyo hilo conductor son los seres vivos.

De igual forma, en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias³, recoge entre sus aprendizajes el conocimiento, aprecio y respeto por los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como los de su entorno, según lo requieran las diferentes materias, valorando las posibilidades de acción para su conservación. Concretamente, en el criterio 7 de 1.º ESO de Biología y Geología se trabajan las características que permiten establecer el concepto de especie, indicar los rasgos relevantes que determinan que un ser vivo pertenezca a cada uno de los cinco reinos y categorizar los criterios que sirven para clasificarlos, describiendo sus características generales y utilizando diferentes fuentes para recabar información acerca de la importancia social, económica y ecológica de determinados organismos en el

² Decreto 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC N.º 156. Miércoles 13 de agosto de 2014).

³ Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, Boletín Oficial de Canarias (BOC), núm. 136, de 15 de julio de 2016.



Imagen: Flower photo created by pyproductions

conjunto de los seres vivos. Asimismo, en el criterio 8 se estudia el reconocimiento de diferentes ejemplares de plantas y sus características a través de la observación, haciendo hincapié en las más representativas de los ecosistemas canarios.

CONTEXTUALIZACIÓN

Este proyecto se llevó a la práctica en dos centros educativos con entornos o contextos diferentes: el CEO Manuel de Falla, situado en una zona rural (zona alta del Valle de La Orotava), y IES Ofra, ubicado en una zona urbana, concretamente, en el extrarradio de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife). Se forjó durante el mes de marzo en las reuniones de proyectos, el día 5 se presentó a la CCP y, seguidamente, al alumnado. Tras esta fase previa, se comenzó a trabajar en diferentes materias y espacios, desarrollándose en todas las etapas educativas: Infantil, Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y, además, contó con la colaboración de las familias. El producto final,



Imagen: Lubos Houska



Cartel promocional

un programa televisivo titulado “Canarias, un archipiélago farmacia”, se difundió a toda la comunidad educativa el 30 de mayo, Día de Canarias. Dicha difusión se realizó gracias a las webs de los centros, las redes sociales Facebook e Instagram y los periódicos digitales escolares de las dos corporaciones públicas implicadas.

METODOLOGÍA (ESTRATEGIAS Y RELACIÓN DE ACTIVIDADES)

La técnica didáctica utilizada en este proyecto intercentros fue el aprendizaje colaborativo y por descubrimiento. Primeramente, se partió de una serie de actividades para recabar información sobre la materia tratada. Por un lado, se envió a las familias una encuesta para conocer las plan-



Fanzines

tas medicinales usadas en la zona y su finalidad, así como obtener refranes y expresiones relacionadas con la medicina popular. Seguidamente, el alumnado del IES Ofra, gracias a la investigación del Aula de Etnografía del CEO Manuel de Falla (2020-2021), investigó las propiedades de las plantas.

Tras la investigación, llegó la hora de la creatividad. Para ello, se diseñaron diferentes actividades teniendo en cuenta las características psicoevolutivas del alumnado. El alumnado de Infantil creó libros de plantas, los alumnos y alumnas de Primaria realizaron carteles informativos que fueron expuestos en los pasillos del centro. En Educación Secundaria Obligatoria se elaboraron posavaso, marcadores de libros y fanzines para promocionar hábitos saludables relacionadas con los remedios caseros curativos y, además, investigaron e hicieron presentaciones en PowerPoint y exposiciones



Marcadores de libro



Posavaso



Garrafa reutilizada

orales sobre el importante papel de la mujer en las siguientes profesiones: hierberos/as, santiguadores/as y curanderos/as (estrategia de indagación).

Asimismo, el alumnado de las tres etapas mencionadas tuvo la oportunidad de cultivar y cuidar plantas medicinales no solo en el huerto escolar sino también en otras zonas del centro destinadas al ocio y al disfrute. En Primaria también se crearon textos periodísticos de información (noticias y reportajes) y cuñas radiofónicas para participar en el I Concurso de Podcast Escolar de Radio Nacional de España (RNE) y en Bachillerato se diseñó el cartel promocional de la situación de aprendizaje: El archipiélago farmacia.

Todos los trabajos realizados en las diferentes etapas fueron la base del producto final: un programa televisivo titulado “Canarias, un archipiélago farmacia”. La planificación de la escaleta audiovisual, la redacción del guion y la edición del vídeo fueron realizados por los miembros del comité del eje Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios escolares.



Programa televisivo

Además, esta intervención didáctica sigue la línea pedagógica de la Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible (RED CANARIA-InnovAS), puesto



Cuña radiofónica

que las actividades realizadas están estrechamente vinculadas con sus siete ejes temáticos:

- a) Promoción de la Salud y la Educación Emocional. Se elaboraron posavaso, marcadores de libros y fanzines para promocionar hábitos saludables relacionadas con los remedios caseros curativos.
- b) Educación Ambiental y Sostenibilidad. Se procedió a la plantación de plantas con propiedades medicinales en jardineras de palés y garrafas reutilizados.
- c) Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género. Se hizo hincapié en el importante papel de la mujer en las siguientes profesiones: hierberos/as, santiguadores/as y curanderos/as.
- d) Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios escolares. Se trabajó la competencia lingüística desde sus cuatro perspectivas - la oralidad, la competencia lectora, escritora e informacional - teniendo en cuenta el conocimiento y el respeto por la diversidad lingüística canaria como seña de nuestro acervo cultural: cuñas radiofónicas, textos periodísticos de información y guion-escaleta del programa televisivo.
- e) Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario. Se difundió el conocimiento y el respeto de los aspectos naturales, culturales y lingüísticos de nuestra comunidad autónoma.
- f) Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad. La cosecha del huerto escolar se entregará a los vecinos más desfavorecidos del barrio de Ofra a través de la Asociación Padre Laraña.
- g) Familia y Participación Educativa. Se propició la participación de los familiares y los vecinos del alumnado para recabar información

sobre los remedios caseros curativos, rezos y fraseología relacionadas con las plantas medicinales utilizadas en Canarias.

VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Esta intervención didáctica fue todo un reto por varios motivos: en primer lugar, porque se organizó de forma interdisciplinar y, a su vez, entre dos centros. En segundo lugar, porque se tuvo en cuenta la horizontalidad y la verticalidad, es decir, no solo se atendió a la relación de materias del mismo nivel sino también se trabajaron los aprendizajes en todos los niveles de las diferentes etapas (Infantil, Primaria y Secundaria). Finalmente, porque se consiguió implicar a toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias).

Sin duda, todo el esfuerzo valió la pena, tanto por la calidad de los productos finales como por el recorrido hasta llegar a estos, en el que se alcanzaron muchos aprendizajes: mejora de la comunicación lingüística, aprecio por nuestro dialecto y cultura, reconocimiento de los ecosistemas herbazales canarios...

Como propuesta de mejora, hubiera sido interesante hacer una encuesta inicial para poder concluir si el alumnado era conocedor de las plantas y sus propiedades curativas o los datos obtenidos es el resultado de las distintas actividades realizadas en los dos centros educativos.

CONCLUSIONES

Los resultados de las encuestas Google Forms realizadas por las personas implicadas (alumnado, familiares y profesorado) demostraron que en Canarias existe un buen conocimiento de las plantas con propiedades curativas. Más del 80% afirmaron que hacen uso de las aguas de hierbas cuando tienen alguna dolencia.

En cuanto a los santiguados, de las 179 personas encuestadas 136 aseguran haber sido santiguadas en algún momento de sus vidas, sobre todo, para cortar el aire o curar el mal de ojo. También hay un menor porcentaje de personas que se han santiguado para quitar la insolación, el empacho o los disgustos.

En suma, hoy en día el uso de infusiones o santiguados son prácticas tradicionales que siguen vivas y llevadas a la práctica.

IES Ofra
CEO Manuel de Falla

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Normativa legal:

- Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias, Boletín Oficial del Estado (BOE), núm. 140, de 12 de junio de 2019.
- Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, Boletín Oficial de Canarias (BOC), núm. 136, de 15 de julio de 2016.
- Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación en esta etapa en la Comunidad Autónoma de Canarias, Boletín Oficial de Canarias (BOC), núm. 169, de 31 de agosto de 2015.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, Boletín Oficial del Estado (BOE), núm. 3, de enero de 2015.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín oficial del estado, Madrid, España, 10 de diciembre de 2013.
- Ley Orgánica 2/2002, de 3 de mayo, de Educación, Boletín Oficial del Estado (BOE), núm.106, de 4 de mayo de 2006.
- Decreto 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2.º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias, Boletín Oficial de Canarias (BOC), núm. 163, de 14 de agosto de 2008)
- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias, Boletín Oficial de Canarias (BOC), núm. 46, de 6 de marzo de 2018.

- Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313 a 29424.

Libros:

- Diccionario de canarismos. Antonio Lorenzo, Marcial Morera y Gonzalo Ortega. Francisco Lemus Editor, La Laguna (2007).
- Diccionario básico de canarismos. Academia Canaria de la Lengua (2010)
- Jaén, J. (2020). Manual de Medicina Popular Canaria, Editorial Centro Cultura Popular.
- Remedios medicinales canarios. Plantas curativas. José Luis Concepción. Editorial Asociación Cultural de las Islas Canarias. 1997.

Webgrafía:

- Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria (s.f.). Hierbas medicinales. Extraído el 3 de marzo de 2021, <https://cultura-tradicionalgc.org/hierbas-medicinales/>
- Vilas, P. (16 de abril de 2020). Medicina Popular Canaria: plantas utilizadas por nuestras abuelas. *Alegando! Magazine*. Extraído el 8 de marzo de 2021, <https://alegando.com/plantas-medicinales-canarias/>

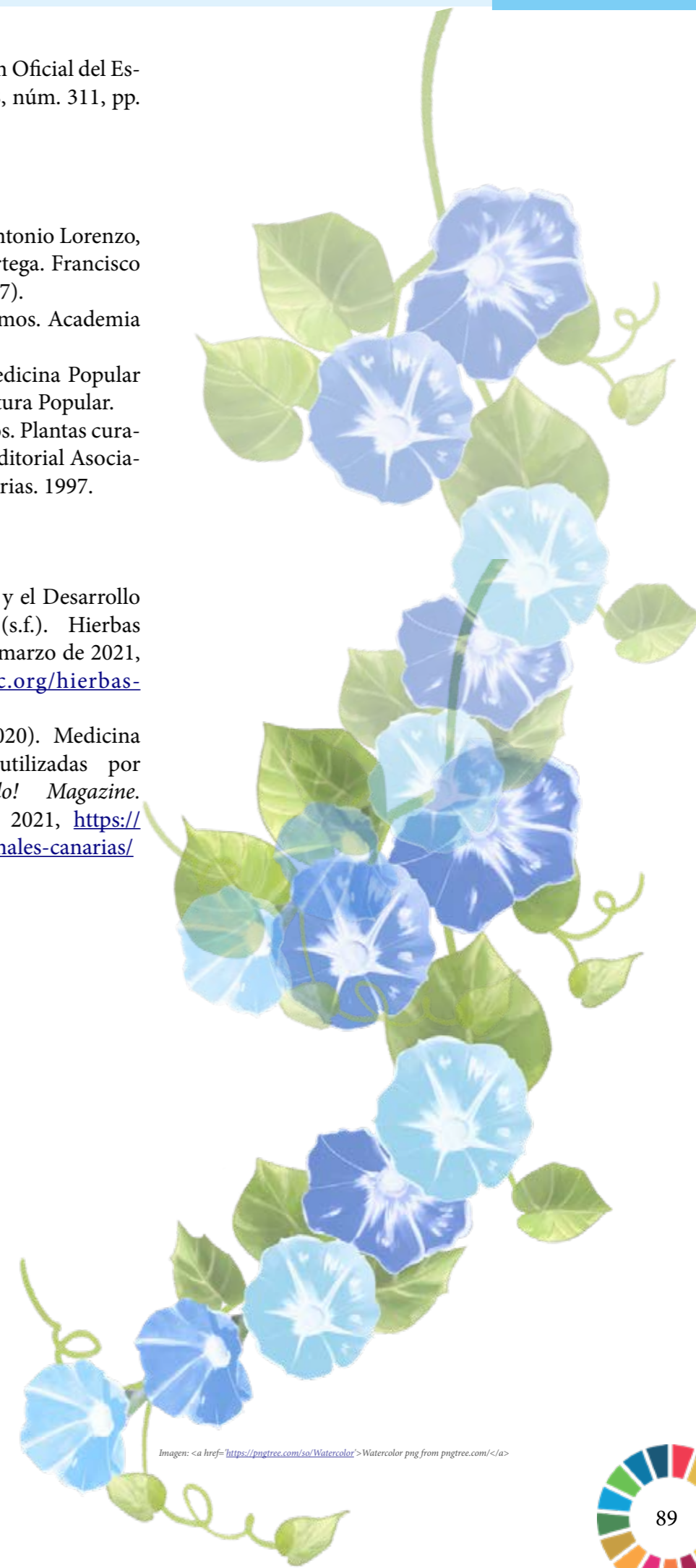


Imagen: Watercolor png from pngtree.com/